

Bogotá D. C. 16 de Septiembre de 2019
SDM SC- 199708

Señor(a):
JOSE MANUEL JIMENEZ DIAZ
 Calle 29 Sur No. 13- 80
 Tel: 3144620955
 Ciudad.

REF: SDM 239268/019 Respuesta Parcial

Señor Jiménez:

En atención al oficio de la referencia, me permito informarle:

Que se solicitó ante la empresa de correspondencia una auditoría en relación a la dirección a la que le fue enviada la notificación de la orden de comparendo No.110010000000023415016 de fecha 05/11/2019, con el fin de determinar si la dirección existe, una vez se tenga la información requerida se dará respuesta de fondo a su solicitud a más tardar el día 22 de octubre de 2019.

Lo expuesto de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 -Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones.

"Parágrafo. Cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos aquí señalados, la autoridad debe informar esta circunstancia al interesado, antes del vencimiento del término señalado en la ley expresando los motivos de la demora y señalando a la vez el plazo razonable en que se resolverá o dará respuesta, que no podrá exceder del doble del inicialmente previsto"

Atentamente,

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

V.C. ABOGADO SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

PAC1-PR01-ADD01 V 2.0

4 72	Motivos do Devolvidor	☐ Não ☐ Sim	Descrição Reclamado Demandado Reclamado Demandado	☒ Não Existe Número ☐ Não Reclamado ☐ Não Concluído ☐ Arquivado Causado
	Descrição Reclamado Demandado	☐ Não ☐ Sim	Descrição Reclamado Demandado	☐ Não Existe Número ☐ Não Reclamado ☐ Não Concluído ☐ Arquivado Causado

Forma:	☐ DIA ☒ MES ☐ ANO	☐ DIA ☒ MES ☐ ANO	☐ DIA ☒ MES ☐ ANO	☐ DIA ☒ MES ☐ ANO
Nome do Distribuidor	Nome do Distribuidor			
C.C.	C.C.			
Centro de Distribuição	Centro de Distribuição			
Observações	Observações			

[illegible]

3 No. 37 - 35
#649400
.movilidadbogota.gov.co
Linea 195

000000
000000
000000
000000

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 14316

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-239268/ JOSE MANUEL JIMENEZ DIAZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-199708 d el 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO EXISTE). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-239268.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 18 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 22 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA